ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.

En la ciudad de Latacunga, siendo el día viernes veintidós de marzo del año dos mil diecinueve a las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Río Cutuchi s/n y Río Langoa Barrio Las Fuentes, perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi se reúnen los accionistas de la Compañía "**TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**" previa convocatoria realizada por la señorita Presidenta de la compañía, misma que se halla publicada en el Diario La Hora de Cotopaxi en su edición correspondiente al día miércoles trece de marzo del año dos mil diecinueve. Las acciones tienen un valor nominal de veinte dólares americanos cada una.- Preside ésta junta la Ingeniera Sinchigalo Poaquiza Viviana Andrea en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Lara Salinas Juan Cristóbal en su calidad de Gerente General, quien realiza la constatación del quórum constatándose la presencia del 37.80% del capital social pagado, según la siguiente nómina de accionistas y la lista de asistentes que se agrega al expediente:

NO.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES / VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0502027030	ABATA FLORES MYRIAN DEL ROCIO	100,00	5	En persona	1,219512195
2	0502138605	CALVOPIÑA MONGE MONICA DEL PILAR	100,00	5	En persona	1,219512195
3	1709003956	CHICA GUADAMUD ANTERO ALEJANDRO	60,00	3	En persona	0,731707317
4	0501516256	CHILUISA CANDO BLANCA PIEDAD	60,00	3	En persona	0,731707317
5	0503145518	CORRALES BONILLA JOHNATAN ISRAEL	100,00	5	Carta poder	1,219512195
6	0501533368	CORRALES MORENO ROOSEVELT HUMBERTO	100,00	5	En persona	1,219512195
7	0501837108	HURTADO ESQUIVEL MERCEDES NOEMI	60,00	3	En persona	0,731707317
8	1001742384	IMBAQUINGO NARVAEZ JUAN DE DIOS	60,00	3	En persona	0,731707317
9	0503328072	LARA CRESPO JUAN FERNANDO	40,00	2	En persona	0,487804878
10	1801493378	LARA SALINAS JUAN CRISTOBAL	400,00	20	En persona	4,87804878
11	1801644962	LARA SALINAS MANUEL MARCELINO	100,00	5	En persona	1,219512195
12	0501775373	LARA SALINAS MIGUEL ANGEL	60,00	3	Carta poder	0,731707317
13	0502537947	LEMA CAMPOVERDE RAFAEL RAMIRO	40,00	2	Carta poder	0,487804878
14	0501093983	LEON JACOME MANUEL MESIAS	100,00	5	En persona	1,219512195
15	0502604937	MENA ENRIQUEZ FREDY JAVIER	100,00	5	Carta poder	1,219512195
16	0703720292	MERCHAN TRELLES ELIDA ISABEL	40,00	2	En persona	0,487804878

17	0501370852	MONJE ACOSTA BYRON LUIS	100,00	5	En persona	1,219512195
18	0502194202	QUISHPE TIGMASA SEGUNDO GONZALO	40,00	2	Carta poder	0,487804878
19	0500272711	REMACHE MORENO JOSE GUSTAVO	100,00	5	Carta poder	1,219512195
20	0501015275	SERNA JOSE GONZALO	100,00	5	En persona	1,219512195
21	0502863517	SERNA PALOMEQUE VIVIANA ROSANGELA	100,00	5	Carta poder	1,219512195
22	0502349947	SINCHIGALO POAQUIZA PATRICIO ORLANDO	100,00	5	En persona	1,219512195
23	0503241226	SINCHIGALO POAQUIZA VIVIANA ANDREA	60,00	3	En persona	0,731707317
24	0502737950	SINCHIGALO POAQUIZA WASHINGTON CHRISTIAN	100,00	5	En persona	1,219512195
25	0501846372	SULCA CHICAIZA JORGE	100,00	5	En persona	1,219512195
26	0941754822	TOAQUIZA CONFORME CARLOS MANUEL	40,00	2	Carta poder	0,487804878
27	0502224090	TOAQUIZA QUINDIGALLI JORGE ROBERTO	100,00	5	En persona	1,219512195
28	0501036867	TORO JURADO JAIME ARTURO	40,00	2	En persona	0,487804878
29	0502051568	VALLEJO SALGADO FREDDY PATRICIO	100,00	5	Carta poder	1,219512195
30	0502549991	VELASCO OLALLA PABLO GERMAN	60,00	3	En persona	0,731707317
31	0502943491	VILLARROEL GUERRERO JORGE LUIS	100,00	5	Carta poder	1,219512195
32	0501103527	VILLARROEL PACHECO LUIS NICANOR	100,00	5	En persona	1,219512195
33	0503498727	VILLEGAS CAÑIZARES DARIO WLADIMIR	100,00	5	Carta poder	1,219512195
34	0501524102	VILLEGAS PROAÑO SEGUNDO TEOFILO	100,00	5	Carta poder	1,219512195
35	1303415267	ZAMBRANO PEÑARRIETA ANGEL JORGE	40,00	2	Carta poder	0,487804878
	TOTAL		3100,00	155		37,80488

La señorita Presidenta por tratarse de segunda convocatoria por existir quórum legal y estatutario siendo las dieciocho horas treinta minutos declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas y solicita que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada, secretaria procede a dar lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.

En aplicación de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa denominada **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A**, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de accionistas que se llevará a efecto el viernes 22 de marzo del 2019 a las 18H00 horas. En las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Río Cutuchi s/n y Río Langoa, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidenta y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y resolver sobre los resultados.

3.- Resolver la admisión de nuevos accionistas.

Se convoca de manera especial al señor Serna José Gonzalo, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliaria es Barrio Los Sauces Norte Calle Panamericana Norte s/n perteneciente al cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, y el correo electrónico es: jogoserna@hotmail.com

NOTA: Los documentos a ser tratados por la junta general ordinaria de accionistas, están disposición de los señores accionistas, en la dirección domiciliaria de la compañía ubicada en las oficinas, en las calles Río Cutuchi s/n y Río Langoa, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.

NOTA: Por tratarse de Segunda Convocatoria, la junta ordinaria de accionistas se instalará con el número de accionistas presentes.

Latacunga, a 13 de marzo del 2019.

Ing. Sinchigalo Poaquiza Viviana Andrea
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A

La señorita Presidenta dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria realizada:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidenta y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018.- La señorita Presidenta solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el informe

presentado por el señor Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
Interviene el accionista señor Corrales Moreno Roosevelt Humberto quien en consideración a lo manifestado en su informe por parte del señor Comisario de la compañía mociona que la junta general ordinaria resuelva aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Moción que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Por secretaria se pone a consideración de los accionistas el informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2018.

Interviene la accionista señora Hurtado Esquivel Mercedes Noemí quien mociona que la junta general ordinaria resuelva aprobar el informe de Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2018. Moción que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Presidencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el accionista señor León Jácome Manuel Mesías y mociona la aprobación del informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, moción que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

La señora Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y resolver sobre los resultados.- La señorita Presidenta de la compañía solicita a la señora contadora realice su exposición sobre balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

La señora Ingeniera Mónica Alexandra Herrera Cárdenas toma la palabra y procede a realizar la lectura y explicación del informe contable así como del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, los cuales son puestos a consideración de los señores accionistas.

Se abre un foro para que los accionistas realicen preguntas sobre los resultados de la empresa, preguntas que son absueltas por la señora contadora de la empresa.

Interviene el accionista señor León Jácome Manuel Mesías y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 sean aprobados, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que constan en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Gerencia General expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Toro Jurado Jaime Arturo quien plantea que las utilidades de este año así como de los años anteriores se capitalicen es decir que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018 no sean distribuidas, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018 no sean distribuidas que estas sean capitalizadas en el futuro.

La señora Presidente dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Resolver la admisión de nuevos accionistas.- Interviene la señorita Presidenta de la compañía y pone a consideración de la junta de accionistas este punto del orden del día.

Por secretaria se proceda a dar lectura a las solicitudes presentadas por los nuevos accionistas las cuales son puestas a consideración de los señores accionistas.

Luego los accionistas deliberan al respecto.

Interviene la señorita Sinchigalo Poaquiza Viviana Andrea y mociona que la junta general ordinaria de accionistas en consideración a que el nuevo accionista se encuentre al día en sus obligaciones resuelva admitirlo como nuevo accionista de la compañía al: Señor Toaquiza Quindigalli Jorge Roberto portador de la cédula de ciudadanía número 050222409-0, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad razón por la cual la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** admitir como nuevo accionistas de la compañía al: Señor. Toaquiza Quindigalli Jorge Roberto.
Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día de la convocatoria realizada, la señorita Presidenta dispone se de lectura al acta de la presente junta misma que es leída y aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La señora Presidenta siendo las 19H40 declara clausurada la reunión.

Para constancia de lo resuelto por la junta de accionistas firman en unidad de acto la señorita Presidenta y el secretario que certifica.-

Ing. Sinchigalo Poaquiza Viviana Andrea
Presidenta - Accionista

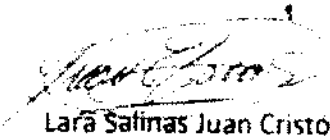

Lara Salinas Juan Cristobal
Secretario- Gerente General- Accionista